



ACTA SESION ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 1 DE JULIO DE 2019

En Curacaví, a 1 de julio de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de Abril de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de Abril de 2019
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Abril 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de Junio de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de Junio de 2019
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Hoy en la mañana tuve reunión en la Superintendencia de Electricidad, nosotros hemos estado haciendo distintas acciones, por el tema de la electricidad, la última de ellas fue juntarnos con varios Alcaldes y eso significó poder presentar una solicitud de término de la concesión al Ministerio de Energía, se tocó el tema en una reunión y el Ministro llamo a la gente de la CGE para plantearle que estaba pasando todo los limites, así que hoy día tuvimos una reunión más concreta con el Superintendente con el jefe de Gabinete, con el Ministro, con el SEREMI y con el Gerente de Operaciones de la CGE, la verdad que fue una reunión franca en algún momento bien áspera, la empresa por primera vez esta tomándole el peso a esto, vemos por lo menos que hay movimiento por parte de la autoridad que esta encima por parte de nosotros como Alcaldes también estamos unidos y eso nos da fuerza, y que haya estado el Gerente General que no lo conocíamos para nosotros es una buena señal, esperamos que eso signifique mejoras en la calidad del servicio.

CONCEJALA PONCE: Cuantos Alcaldes habían.

SEÑOR ALCALDE: Hoy fuimos como 6 o 7, pero representamos como a 12 o 13 Alcaldes más o menos, correspondientes a las Provincias de Melipilla, Talagante, Paine y Cordillera.

CONCEJALA ARCO: Yo creo que es importante la unificación que se ha hecho entre las comunas porque eso le da más fuerza y ya no es una sola comuna que está reclamando, si no que ya se dieron cuenta que en el distrito 14 casi todas las comunas estas reclamando, con esto le están tomando el peso y ellos no tenían conciencia de lo que estaba pasando que no era tan solo en una sola comuna.

SEÑOR ALCALDE: En todo caso la próxima semana tenemos otra reunión, y dentro de lo que estaba planteando la empresa es algo similar a lo que nosotros ya tuvimos durante el mes febrero, que es un plan de inversión que también está siendo fiscalizado por la Superintendencia de Electricidad, nosotros estamos bastante avanzados en relación a las otras comunas, por las gestiones que hicimos antes, mientras a los otros le van a proponer el plan nosotros ya estamos pidiendo que se entregue una evaluación de cómo ha avanzado el plan que ya se había comprometido previamente en Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Que bueno, pero no sé si han visto sobre esta intervención que hay que hacer en el sector rural, porque en realidad ellos se quedaron con todo lo que es el sector rural pero no quieren hacer la inversión.

SEÑOR ALCALDE: Justamente eso es lo que está hoy en este plan, creo que hoy día ya, este trabajo que estamos haciendo en conjunto donde tenemos a las autoridades muy involucradas al Ministro al Superintendente y por lo menos vemos que la empresa más allá de dar la típica explicación está en otra postura.

CONCEJALA ARAOS: Están todas las comunas rurales.

SEÑOR ALCALDE: Casi todas.

CONCEJALA ARAOS: El Gerente General de CGE dio alguna solución más concreta.

SEÑOR ALCALDE: Partió pidiendo disculpas y eso ya es un avance porque asumir culpas es asumir que no están haciendo las cosas bien, en segundo lugar señalo que hay un tema normativo que es difícil de desconocer, y es que el estándar de hoy día que tiene el servicio en las zonas rurales es muy bajo, yo les contaba que este año entro en vigencia un cambio en la norma que beneficia bastante a las zonas rurales porque antes se tomaba el promedio y hoy día se toma a nivel de alimentador incluso a nivel de cliente cosa que antes no ocurría, entender que ellos estaban dando un mal servicio y estaban dispuesto a hacer inversiones, y dentro de ese marco es lo que hicieron con nosotros en Curacaví, antes de Curacaví la otra comuna que hizo un avance fue San José de Maipo ellos tenían un problema climático y geográfico de que se les cortaba la luz y si no había una cuadrilla arriba no llegaba porque se les cortaba el camino, entonces después de ese trabajo por lo menos este invierno habían dejado una cuadrilla arriba, una cuadrilla que queda aislada pero queda con la posibilidad de poder arreglar, vemos que en caso de ellos si habido algunas mejoras, en el caso nuestro estos cambios de postes que están haciendo en la avenida son parte del plan de inversión que comprometió la empresa, en ese sentido están cumpliendo desconozco cuál es la velocidad, ahora cuando nosotros vamos a saber que se convierta en una mejor calidad de servicio, y lo otro que estamos dando la pelea es por la cantidad de respuesta si es una pelea que es un poco más de fondo que estamos dando con la CGE para que ellos refuercen sus cuadrillas, porque no puede ser que tengan una sola cuadrilla y este atendiendo sectores tan amplios y no tengan tiempo de respuesta.

CONCEJALA ARAOS: Ayer hubo cortes de luz en Pataguúilla y también en Cuyuncaví todo eso aproximadamente a las 20:00 hrs, después no supe cuanto fue el tiempo de reposición.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hace como 2 o 3 meses firmamos un convenio con la Superintendencia de Electricidad, para nosotros tener acceso a la plataforma de reclamos de ellos, para poder plantear los reclamos a través de esa plataforma pero hasta ahora no hemos tenido la capacitación.

CONCEJAL ROMERO: Tengo una duda, en el caso de lo que está hablando del tema de la CGE, que se optara por el cambio de la empresa, nosotros pasaríamos a depender de otra empresa como región como otras comunas, tengo entendido que las otras empresas también tienen problemas.

SEÑOR ALCALDE: Esto es primera vez en la historia desde que se dicto la ley de servicios eléctricos que se solicita que se aplique el artículo que permite poner término a una concesión, nunca en la historia se había solicitado algo así, por lo tanto no tenemos experiencia comparadas como para saber tiempos, condiciones, requisitos, creemos que esta solicitud independiente del destino que tenga, es una medida concreta para que la autoridad le tome el peso al tema y que la empresa también le tome el peso, porque si no está funcionando bien y no quieren reaccionar, que por otro lado hay una solicitud que apunta un tema mucho más de fondo que unas multas, además tenemos un Ministro de Energía que tomo el tema con mucha fuerza y que está bien encima de esta situación, una semana después que haya asumido allá estado recibiendo más de 10 Alcaldes, algo dice de la preocupación que tiene del tema, que una semana después de esa reunión tengamos otra reunión para poder hacerle seguimiento, y hayan venido los máximos ejecutivos de la CGE a dar explicaciones y a ponerse a disposición, tiempos no sabemos, pero una vez que se termina la concesión hay un proceso de licitación para ver que empresas pueden estar interesadas creo que es la comisión de energía quien hace este proceso ellos ven la empresa que tenga mejores estándares y las mejores condiciones para cumplir que son parte del proceso, estamos en una etapa muy inicial recién se presento la solicitud hace dos semanas y una solicitud respecto de algo que nunca en la historia desde que se dicto esta Ley en el año 80 que se había ejercido.

Nosotros la próxima semana tenemos reunión la empresa le va a proponer a las distintas comunas un plan de trabajo, en el caso nuestro el plan de trabajo ya fue visado en febrero en la reunión que tuvimos aquí en Curacaví, estamos más

avanzados y nosotros vamos a ver como es el nivel de avance y también en ese sentido somos como conejillos de india, el hecho que Curacaví ya tenga ese plan en ejecución significa que van a ver los estándares las otras comunas, si ven que Curacaví partió con este plan en febrero y ven que no ha habido avances no van a estar de acuerdo, pero si ven que en Curacaví ha habido avances es distinto, converse con la Superintendencia y nos informan que los han estado fiscalizado y que si ha habido avances, nosotros hemos visto lo más visible que es el cambio de postes, pero hay otros temas que escapan por ser mas técnicos.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum N° 223 de fecha 13 de junio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite solicitud de patente de distribuidora del contribuyente CLAUDIO EMILIO TORO TORO, para su presentación ante el Honorable Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Hay ciertos requerimientos de infraestructura que tiene que tener las distribuidoras, la Anita se los sabe bien.

CONCEJALA PONCE: Yo lo apruebo porque cuenta con toda la documentación y hay que darle una oportunidad, pero la próxima vez si no cumple se le rechaza

SEÑOR ALCALDE: Pero dependemos de la fiscalización de carabineros.

CONCEJALA ARCO: Y también de Obras, porque tiene que ver si cumple las condiciones o no, yo creo que cumple todos los antecedentes hay que darle la oportunidad y verlo en el camino pero solo es distribuidora o tiene un giro más.

CONCEJAL ROMERO: Revisando los antecedentes me cabe una duda porque hay una incongruencia; porque acá aparece como usted dice es una solicitud de patente por distribuidora, pero en la pagina ante penúltima donde está el desglose de los giros del negocio viene tarjado con una x el número 62 que correspondería a botillería y supermercado y más abajo el número 83 habla de distribuidora, entonces se me produce es duda razonable

SEÑOR ALCALDE: estamos viendo la patente de don Claudio Toro, y hay dos cosas, primero la señora María pregunta si es que solamente para venta de alcohol o tiene otras ahí.

CONCEJALA ARCO: Funciona o va a funcionar en el mismo local otro negocio

SEÑORA ANITA: Él hoy en día tiene otro negocio donde tiene una patente de expendio de cervezas.

CONCEJALA ARCO: Nosotros estamos viendo que si bien es cierto es distribuidora no vaya ser que después tenga un negocio que te dé para vender por minoría.

SEÑORA ANITA: Fuimos al local, pero es mi apreciación personal que el local igual es angosto y le dijimos a él, si usted quiere poner una distribuidora y el espacio no nada, a lo que él me responde que tiene una bodega, me llevo a la bodega y la bodega es de 3x4 no están grande, pero él dice si a mí me autorizan yo tengo todo el patio hacia atrás para poder agrandar, y yo le dije esto es distribuidora y usted no puede tener otro negocio, porque si usted empieza a vender al por menor la patente se la van a quitar.

SEÑOR ALCALDE: respecto a lo que el concejal Romero plantea donde dice mis datos tributarios habla de venta al por menor de bebidas y licores botillería y el documento del SAG también en marca como expendio a público botillería supermercado fuente de soda cervecería y no como distribuidor que es el otro esquema.

SEÑORA ANITA: Lo que pasa que en el SAG marcaron ahí, pero en la parte donde dice observaciones es distribuidora de vinos licores y cervezas.

CONCEJAL ROMERO: Pero no ocurrirá que esta persona puede plantear el titulo pero se puede tomar de esa frase que le indica el SAG, y diga aquí me plantearon el 62 que es botillería y supermercado.

SEÑORA ANITA: El me dice que tuvieron un problema en el sistema y que se marco ahí, eso es lo que me explica pero abajo la niña del SAG le puso distribuidora de licores, hoy en día el tiene expendio de cervezas pero el tema es complicado porque yo le digo él puede vender al por menor porque no es tan grande, no es como la distribuidora que se vio la ves pasada que ese es un galpón.

SEÑOR ALCALDE: Y no hay condiciones de infraestructura para poder poner una distribuidora, por ejemplo el supermercado que te pide 2 cajas, el restaurant que te pide una cocina.

SEÑORA ANITA: No, las condiciones que pide en la ley para distribuidora dice que tiene que vender sobre 200 litros y es a granel o sobre 48 unidades.

SEÑOR ALCALDE: Y lo otro donde están los datos tributarios de esta persona tiene almacenes mediano, venta de alimentos, venta al por menor de bebidas y licores, botillería, sala de billar, Bowling, Pool y juegos electrónicos, en la misma declaración de los giros aparece eso, como botillería como venta al por menor.

SEÑORA ANITA: Ahora hizo una modificación donde dice de distribuidora.

SEÑOR ALCALDE: Pero porque tiene venta al por menor.

SEÑORA ANITA: El vende cerveza.

CONCEJALA ARAOS: La bodega cumple con las medidas.

SEÑORA ANITA: La bodega es una pieza de 3x4 que tiene unas jabas de cerveza.

SEÑOR ALCALDE: Pero no da como para distribuir.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo mejor es dejarla en estambay y consultar mejor.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que es lo mejor hacer la consulta, porque si no el SAG no va a poner problemas, y si él no cumple con la infraestructura no podemos darle la patente.

Ahora que hacemos la rechazamos o hacemos la consulta a la contraloría

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO EN MANDAR A LA CONTRALORIA.

- Memorándum N° 151 de fecha 1 de julio de 2019 del señor Jorge Larroulet Palma, Director DIMAO, que remite proyecto del Gobierno Regional "Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana, Segunda Etapa".

SEÑOR ALCALDE: Básicamente esto es como cualquier proyecto que se presenta al gobierno regional, necesitamos aprobar los costos de operación y los costos de un plan de educación asociados al punto libre, estamos pidiendo que se apruebe un costo para la estrategia de educación ambiental por \$6.700.000 y para la operación del punto limpio son \$37.136.000, algo debiera generar con la venta pero es irresponsable tirar números cuando no tenemos experiencia, la venta de los residuos debiera generar un ingreso pero no sabemos cuánto.

CONCEJALA PONCE: Donde se encuentran ubicados los puntos limpios.

SEÑOR ALCALDE: Es solo un punto limpio y estamos definiendo donde los vamos a poner, pero la idea es que a nivel de Región Metropolitana es tener un punto limpio por comuna, las jaulas siguen igual y los demás, lo que pasa que este es un punto fijo donde la gente puede ir a dejar sus desechos directamente y también donde se va a recopilar y se va a solucionar lo que se recibe de forma descentralizada.

CONCEJALA ARACO: Yo creo que por algo se empieza, esto es súper importante los felicito, porque en realidad hoy día con el medio ambiente tenemos que saber trabajar en ello, y creo que el Municipio se va ahorrar bastante plata, porque ya no van a ir la toneladas que iban a Santiago con eso ya es ganancia para nosotros.

SEÑOR ALCALDE: La verdad que esto no se financia.

CONCEJALA ARCOS: Si, se financia con las botellas los residuos que podemos nosotros sacar ya es merma lo que tenemos que mandar a Santiago y eso para mí es ganancia.

SEÑOR ALCALDE: Obviamente algo debiera disminuir pero en el fondo lo que uno tiene que invertir en el funcionamiento del punto limpio no compensa con lo que uno puede vender estos subproductos que uno puede vender, si se nos disminuyen 10 nos aumentan 50 en términos de costos, lo que significa es que ya estamos dando pasos concretos en poder fomentar el tema del reciclaje en la comuna que haya un punto donde la gente pueda dejar sus desechos de forma separada, el punto limpio tiene importancia pero apunta a residuos que son marginales dentro de lo que se bota, en paralelo esta Jorge (Director de DIMAO) tirando algunas líneas para dedicarnos a temas de compostaje a temas de trabajar la basura orgánica que es entre el 30 y 40 por ciento de los

desechos que se generar en una comuna en promedio, podemos tener un sistema espectacular reciclar el 100 por ciento de la botellas plásticas que se producen en la comuna por ejemplo pero ahí estamos apuntando a todo reventar a un 5 por ciento de los desechos, pero si uno mira volúmenes donde uno debiera apuntar es a desechos orgánicos y esos tienen otro tratamiento no están relacionado con el punto limpio, pero esto es partir tener un lugar destinado a esto es una inversión solamente para la operación que no se financia aun cuando tengamos la disminución de la disposición final, si bien debiera generar cierto ahorro pero ese ahorro no compensa la inversión que hay que hacer acá, pero más allá del tema económico propiamente tal es en la medida que estemos en condiciones de asumirlo, porque si esto vale 500 millones de pesos no hay que ser responsable uno ni puede comprometer costos de la Municipalidad que no tiene, pero en la medida que esto es una inversión importante y abordable aquí no se está buscando un beneficio económico en la disposición final si no estamos buscando algo que es mucho más de fondo que es cambiar un poco la cultura en materia medio ambiental.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN

ACUERDO: 102-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO DEL GOBIERNO REGIONAL, "CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA, SEGUNDA ETAPA", MODELO DE GESTIÓN POR UN MONTO DE \$37.136.000 Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL POR UN MONTO DE \$6.700.000, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 151 DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DIMAO.

- Memorándum N° 07 de fecha 1 de Julio de 2019 del señor Juan Pablo Barros Basso, Alcalde, que remite a los concejales nomina de los integrantes del Comité de Bienestar Municipal propuesto por Alcaldía.

SEÑOR ALCALDE: Corresponde hacer el comité de bienestar que está constituido por 3 representantes del Alcalde y 3 representantes de los funcionarios, vencieron en su plazo y ahora se agrego un trámite adicional que estos nombres tienen que ser aprobados por el concejo municipal, las personas que estamos proponiendo las personas titulares son personas que llevan años en este tema los suplentes son personas nuevas y creemos que es bueno ir involucrando personas más jóvenes que también están interesadas y dándole espacios para que puedan involucrarse.

CONCEJALA SEPULVEDA: Dentro de las reuniones del comité bienestar participan tanto titulares como suplentes o solo cuando falta el titular mandan al suplente.

SEÑOR ALCALDE: La verdad que más que reuniones ellos se dividen la pega administrativa y las reuniones son pocas ellos se dedican más al tema de las ayudas y se van distribuyendo los trabajos, entre los representantes del Alcalde y de la asociación.

CONCEJALA SEPULVEDA: En todo caso como sugerencia siempre es bueno en todos esos comités que hay representantes de trabajadores como del empleador que participen titulares y suplentes, porque a idea es que el suplente vaya efectivamente conociendo el rodaje de esa organización y así tener recambio después cuando alguno ya no siga es súper bueno como ejercicio.

SEÑOR ALCALDE: Y los nombres se aprueban

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN

ACUERDO: 103-07-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR PROPUESTOS POR ALCALDÍA: TITULARES: PILAR ESPINOZA TAPIA, PAOLA RIVAS APABLAZA, EUGENIA ZAVALA REYES. SUPLENTES: CINTIA PINTO MARTÍNEZ, JULIA DÍAZ CHAVARRÍA, JAVIERA ULLOA DÍAZ. DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 07 DE FECHA 1 DE JULIO DE 2019.

- Memorándum N° 245 de fecha 1 de julio de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Llego el informe de carabinero.

SEÑORA ANITA: Lo mandaron por correo pero no vienen todas

CONCEJALA PONCE: Vamos a ver las limitadas primero

PATENTES LIMITADAS SEGUNDO SEMESTRE 2019							
ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN	NOMBRE FANTASIA	
400012	009384804-7	IRMA ALICIA CARRIEL URRA	PASAJE CAMPOLINDO 1813	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BOTILLERIA CAMPO LINDO	APRUEBA
400014	010605976-4	OYANEDER FIGUEROA CECILIA MERCEDES	RTA 68 ST.04 LT.4	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		APRUEBA
400020	014239837-0	MARIA ISABEL CHAVARRIA PEREZ	UNION SAN JOSE PARCELA N°11	H 1	MINIMERCADOS		APRUEBA
400043	006254612-3	MARIA DEL CARMEN GOMEZ FLORES	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1600	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	PATO LOCO	APRUEBA
400045	006254612-3	MARIA DEL CARMEN GOMEZ FLORES	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1600	C 1	RESTAURANTE	PATO LOCO	APRUEBA
400101	003427199-2	SARAOS FARIAS ELENA E HIJOS	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1880	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	DONDE MARCELINO (CHOPERIA)	APRUEBA
400102	003427199-2	SARAOS FARIAS ELENA E HIJOS	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1880	F 1	RESTAURANTE	DONDE MARCELINO (CHOPERIA)	APRUEBA
400109	007096855-K	TORO OLIVERA EDITH	MANUEL LARRAIN N°498	H 1	MINIMERCADOS		PENDIENTE ACLARAR PARTE
400142	011229544-5	AHUMADA PALACIO SEGUNDO ENRIQUE	AVDA. OHIGGINS 175 0	H 1	MINIMERCADOS	COMERCIAL AHUMADA	APRUEBA
400173	014005145-4	LORETO JAQUELINE PEREZ ARAOS	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2105	E 1	CANTINAS BARES O TABERNAS	LA VITRINA DE JOSEFA	APRUEBA

PATENTES ILIMITADAS SEGUNDO SEMESTRE 2019							
400030	006387620-8	DAMONE LOTITO LUCIA	RTA 68 KM.40,5	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	DOÑA CELINA	APRUEBA
400127	009230479-5	MUKARKER MUKARKER GLORIA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1967	C 1	RESTAURANTE	EL LUKAS	APRUEBA
400131	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1920	P 1	SUPERMERCADOS	UNIMARC	APRUEBA
400140	007669689-6	REINOSO MAUREIRA LUIS RAMON	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2094	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	MILLANTU	APRUEBA
400155	007986475-7	JOHN KENNETH MC VEY ORELLANA	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1784-A	C 1	RESTAURANTE	LA NAVE	APRUEBA
400156	009214166-7	HERMANN LUIS BURGOS PEREZ	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2059	C 1	RESTAURANTE	CHINA JAPON	APRUEBA
400161	011225192-8	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 184	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	CHICHA VALLADARES	APRUEBA
400187	076833720-9	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2110	P 1	SUPERMERCADOS	SUPERMERCADO ACUENTA	PENDIENTE

400194	076849801-6	COMERCIALIZADORA CUYUNCAVI SPA.	CUYUNCAVI 577	J 1	BOD.ELAB ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
--------	-------------	------------------------------------	---------------	-----	------------------------------------	---------

SEÑOR ALCALDE: El parte de la señora Edith Toro sería bueno pedirle a Carabineros que lo aclare. Quedan aprobadas en principio pero vamos a esperar la información que entregue Carabineros y se confirmaran todas la próxima semana.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- A raíz de un estudio que apareció en la empresa y que es bien impactante, es un estudio hídrico de la cuenca de Santiago que nos dice que de aquí a pocos años más la Región Metropolitana quedaría prácticamente en sequía, qué posibilidad hay ante este escenario de sequía futura que tenemos que se arrastra del año 2010 de un estudio que se hizo hace poco ahora en el año 2019, de poder esta administración tener su propio estudio de impacto futuro.

SEÑOR ALCALDE: Lo que yo haría es consultar lo que ahí hoy día hay una institución que se dedica a eso que es la DGA, y sería bueno preguntarle a ellos que tienen como estudio.

2.- Es algo de lo que todo el mundo está pendiente y es el eclipse la Municipalidad o la Administración tiene algún panorama para mañana, estaba leyendo que en otras comunas regalaron lentes el Ministerio.

SEÑOR ALCALDE: Si pero fue una cantidad muy limitada, por eso estamos viendo otros programas, por ejemplo la escuela Cuyuncavi que son del programa de 4 a 7 y a esos alumnos que se quedan hasta más tarde quizás darle los lentes pero son muy pocos como para poderles darle a todos los alumnos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARIA ARCO HERRERA

1.- Nuevamente la luz que está en la plaza Cardenal Silva Henríquez en el sector de los juegos.

2.- En la calle detrás de los bomberos en la calle Juan Pastene hace falta un poste está muy oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Ahora estamos partiendo la 3 etapa de luminarias tendría que ver, pero de todas maneras postulamos un proyecto que es para hacer casi el recambio del 100% que debiera estar aprobado de aquí a Septiembre al Gobierno Regional.

3.- Sobre las cámaras que reciben el agua lluvia del pasaje Gerardo Rebolledo en la villa San Francisco, que todavía no se ve eso y se ha visto perjudicado un vecino, los vecinos dicen que necesitan una limpieza,

4.- Existen dos baches en el pasaje Clotario Bles y Bernardo Leyton

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que ver porque algunos los estamos viendo como pavimentos participativos como lo hicimos en I Williams Rebolledo, en los pasajes como el pavimento es muy delgado y entre la acumulación de agua se puede bachear pero no hay estructura y ahí hay que hacerlo todo nuevo, pero tenemos que ver.

5.- Lo último sobre las podas la gente nos pregunta por ejemplo Silva Henríquez, como les dije la vez pasada podríamos tener esa planificación.

SEÑOR ALCALDE: Pero no les trajeron el calendario.

CONCEJALA ARCO: Lo solicitamos porque es necesario y uno va dando respuestas directas.

SEÑOR ALCALDE: Solicitar el calendario y que lo manden.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Una consulta en el mes de abril aprobamos la pensión anticipada de los profesores que estaban por jubilar que eran 4 y todavía están trabajando y llevan con 2 o 3 años en edad de jubilar.

SEÑOR ALCALDE: La verdad que no nos han llegado las platas, pero lo que pasa que una es la jubilación anticipada y otra cosa es que lleguen los bonos del Ministerio y mientras no lleguen no se hace efectiva la renuncia.

2.- Lo otro es a la colega Ponce preguntarle también si tuvo la reunión con el Director del DAEM.

CONCEJALA PONCE: NO, no la hemos agendado todavía, hemos estado en conversaciones le solicitamos la reunión dijo que nos iba a confirmar la fecha, pero aun no lo ha hecho, quizás hemos cometido el error de no volver a insistirle, íbamos a ver con él lo de historia y educación física.

SEÑOR ALCALDE: Para explicar un poco el tema, no lo hemos trabajado en detalle con el DAEM, no es que se elimina es que queda como optativo, pero la postura que tenemos que conversarlo bien con el DAEM pero la postura nuestra es mantenerlo, ver los horarios electivos y mantener historia y mantener educación física que creemos que son importantes.

Ante era obligatorio para los científicos humanistas y no existía para los técnicos profesionales, hoy día al quedar optativo queda optativo para todos, entonces uno puede incorporarlo dentro del curriculum de los técnicos profesionales ahí significa un esfuerzo mayor, nosotros vamos a instruir al DAEM mantenerlos dentro los optativos pero como clases.

CONCEJALA SEPULVEDA: Mantenerlo en fondo tal cual estamos funcionando hasta el momento.

SEÑOR ALCALDE: Hay que ver los ajustes porque se incorporo nuevamente como obligatorio educación cívica, entonces las clases son limitadas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Nosotros lo conversamos en el concejo cuando usted estaba de vacaciones, porque es importante poder conversarlo con el Director del DAEM, porque es importante que el sepa la postura que tenemos nosotros como Municipio, un científico humanista que es científico si le dan optar por biología o matemática no van a optar jamás por algo que no está dentro de su área uno generalmente le hace el quite, considerando la importancia que tienen ambas, historia obviamente por lo que significa la historia y educación física por los números que manejamos de obesidad en Chile no es muy sencillo.

SEÑOR ALCALDE: No es optativo necesariamente para los alumnos, lo que pasa que el curriculum del Ministerio tiene ciertas horas que son mínimas y tiene otras horas que son de libre disposición, entonces dentro de esas horas de libre disposición hay 2 opciones hay muchos establecimientos que ponen más matemática y más lenguaje y son obligatorias para el alumno y son parte del establecimiento que tiene cierta flexibilidad para manejar su curriculum, entonces cuando yo hablo en dejarlo dentro de las clases optativas no es dejarlo como un taller dentro de 10 más que pueda elegir el alumno en ese horario, estamos trabajando en el liceo para generar talleres en ciertos horarios para que los alumnos elijan pero en horas mucho más acotadas, pero las otras horas que son de libre disposición la idea es poder mantener dentro de esta flexibilidad que se da horas de educación física y horas de historia, pero no son horas que los alumnos elijan, si no nosotros dentro de la flexibilidad que nos da el curriculum.

CONCEJALA SEPULVEDA: Por eso era importante la conversación que tal vez la comisión de educación quería hablar con el Director del DAEM y nosotros también tener la posibilidad de conversar con el Director del DAEM que es el encargado del área en nuestra comuna y así uno le pueda hacer unas consultas de carácter técnico, ahora como usted llegó tal vez lo converso con él y como este es un tema que está en desarrollo sería importante que lo pudiéramos conocer si es a través de la comisión o después de la conversación que usted tenga con él para que lo pudiéramos invitar también acá al concejo, me parece que nos dejaría bastante claro.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Hay varias juntas de vecinos de hecho hoy día lo volvimos a corroborar porque habían muchas que no habían mandado sobre las patentes de alcoholes, porque hay muchas juntas de vecinos dentro de nuestra comuna que han tenido problemas con la nueva ley y no se han podido constituir, sabemos que la ley vuelve a cambiar en Agosto.

SEÑOR ALCALDE: La ley ya cambio, lo que pasa que tiene un plazo para que entre en vigencia en Agosto.

CONCEJALA PONCE: Viene con alguna modificación algún estatuto nuevo que es lo que viene.

SEÑOR ALCALDE: De hecho tenemos una capacitación para las organizaciones para el nuevo proceso, nosotros actuamos como TRICEL, tenemos que crear una página web en la cual se registran los datos de la elección para que cualquier persona pueda tomar conocimiento sin tener reclamo, si es que hay algún reclamo se va al tribunal electoral, pero antes todo iba al Tribunal Electoral y el Tribunal calificaba hoy día llega a la Municipalidad y nosotros vemos que este todo

dentro de las reglas lo publicamos en la página web hay un plazo si es que alguna persona estima que hay algo mal hecho pueda reclamar pero solamente lo que se reclama va al tribunal electoral entonces es mucho más simple.

CONCEJALA PONCE: Esto ha sido muy complicado para la administración.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Anduve por el camino el Olivo que está en los Águila y está muy malo, será posible pasar máquina.

SEÑOR ALCALDER: Estamos licitando moto niveladora

2.- En el camino el Toro fueron a botar unos vidrios, en la segunda vuelta y es muy peligroso porque puede romper neumáticos, me llamo una vecina y me aviso.

SEÑOR ALCALDE: Yo paso por ahí y no he visto nada, pero me voy a fijar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Vi un comentario que esta Municipalidad le había cobrado un permiso a un chin chinero y organillero no me consta, yo no sé si eso es así me da la impresión que no es así.

SEÑOR ALCALDE: También vimos eso y estamos muy molestos porque es totalmente falso, lo único que se cobro fue para la fiesta de la chicha un permiso ambulante, lo único que se ha cobrado en todo este tiempo.

CONCEJAL GUZMAN: Porque yo quería responder

SEÑOR ALCALDE: Estas personas llegaron y estamos seguros que se están quedando en el recinto del estadio sin pedirle permiso a nadie, además se toman un lugar que nosotros podíamos perfectamente haber ido a desalojar o no lo hemos hecho.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:00 horas.



[Handwritten signature]
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.

